

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas y catorce minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de abril del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente la sesión. Quisiera pedir comedidamente a alguno de los concejales y concejalas, la incorporación de un punto, el 1.1 para conocer la licencia que por esta sesión ha pedido el Dr. Roberto Gilbert. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Pido la modificación del orden del día de esta sesión ordinaria para incluir como punto 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 24 de abril de 2014, por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y trasladar el punto 1 que consta en el orden del día, como punto 1.1, esto es, Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de abril de 2014. Lo anterior, lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción presentada por el Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Anita Banchón, Vicente Muñoz, Hanne Holst, Leopoldo Baquerizo. Señor Secretario proceda con la votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Anita Banchón, Vicente Muñoz, Hanne Holst, Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 24 de abril de 2014, por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, y trasladar el punto 1 que consta en el orden del día, como punto 1.1, esto es, Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de abril de 2014, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 24 DE ABRIL DE**

**2014, POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; Y TRASLADAR EL PUNTO 1 QUE CONSTA EN EL ORDEN DEL DÍA, COMO PUNTO 1.1, ESTO ES, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2014**.- EL SEÑOR

**ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento el punto uno, a fin de que sea resuelto por el Concejo Municipal”.- **EL SEÑOR**

**SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 24 de abril de 2014, por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Doménica Tabacchi”.- **LA CONCEJALA TABACCHI:** “Señor Alcalde, para

elegir a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Moción de la Concejala Doménica Tabacchi, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Leonardo Reshuan y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra.

Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq.

Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor;

Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener

Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda

Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a

favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor;

Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora,

ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado

de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora

Concejala Ab. Doménica Tabacchi Rendón, debidamente respaldada por los

señores Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Leonardo

Reshuan y Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto uno del

orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR**

**UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA**

**PRESENTADA POR EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014, POR EL CONCEJAL**

**DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO. *Habiéndose aprobado la***

***respectiva licencia, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión,***

***el señor Concejal Juan Verdesoto Nuques, lo que para efectos de***

***votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes***”.- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento el punto uno

uno del orden del día, a fin de que sea resuelto por el Concejo Cantonal”.- **EL**

**SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo

Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de abril de 2014”.- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Recuerdo a las señoras Concejalas y señores Concejales, que

no hubiesen asistido a la sesión cuya acta se va a conocer, su obligación de

abstenerse por obvios motivos. En consideración de ustedes este punto del

orden del día. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Señor

Alcalde, para elevar a moción este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción

del Concejal Vicente Muñoz. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL**

**MOLINARI:** “Para manifestar mi abstención a este punto, por no haber estado

presente”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Considere mi abstención a este

punto”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Considere mi abstención a este

punto”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Considere mi abstención en este

punto”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Considere mi abstención en este

punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considere las abstenciones interpuestas.

Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL**

**SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón

Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando

Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dra. Carmen

Herbener Saavedra, abstención; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención;

Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr.

Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales y cinco (5) abstenciones de los señores Concejales Gino Molinari Negrete, Lcda. Gina Galeano Vargas, Lcda. Hanne Holst Molestina, Dra. Carmen Herbener Saavedra y Juan Verdesoto Nuques. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2014**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y para resolución de los Concejales, el punto dos del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“DÉCIMA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Simplemente como información por tratarse de un primer debate, caben observaciones si hubieren, desde este primer debate hasta el segundo. En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Gina Galeano”.- LA CONCEJALA GALEANO: “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto dos del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Gina Galeano, apoyo de los Concejales Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Leonardo Reshuan y Juan Verdesoto. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor n; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Lcda. Gina Galeano Vargas, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Leonardo Reshuan y Juan Verdesoto, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “DÉCIMA ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y resolución de los Concejales, el punto tres del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **ACLARACIÓN DE LA “ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA O TARIFA POR ELIMINACIÓN/EXTRACCIÓN DEL OBSTÁCULO ROCOSO DENOMINADO LOS GOLES A UNA PROFUNDIDAD DE 11 METROS CON RESPECTO AL MLWS, UBICADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA 10**

**+ 000 METROS (ANTES DE LA BOYA 7) Y LA ABSCISA 18 + 750 METROS (DESPUÉS DE LA BOYA 11) DEL CANAL EXTERNO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO MARÍTIMO DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Luego de tratado y antes de darle la palabra, este punto del orden del día, voy a encargar la conducción de la sesión a la señora Vicealcaldesa. Les explico brevemente del porqué yo he pedido una doble aclaración respecto de esta ordenanza. La aclaración número uno: los precios referenciales de traída de una draga dependen de la distancia, es decir del lugar donde se encuentre la draga. Lo que he pedido es que se aclare que se pagará por milla navegada. Nosotros no podemos saber de dónde viene la draga, pero sí podemos establecer el precio referencial en base de milla navegada. Es decir, si está más cerca navega menos millas, cuesta menos traerla. Si está más lejos, navega más millas, hay que pagar más por traerla. Ese es el un punto. El segundo punto es que si el adjudicatario del trabajo consigue en el Ecuador otro trabajo, tendrá que devolver al Municipio la parte que se comparta, porque esto puede ser que no ocurra, pero si ocurre no es justo que nosotros, no nosotros, porque los que van a pagar son las compañías navieras, propietarias operadores de los buques, pero no es justo que esa parte pague todo y que otra aproveche la oportunidad y se beneficie; entonces debería devolverse, pero no necesariamente el 50%, el 50% si los montos de los trabajos son iguales, pero si el monto del trabajo que consiguen es mayor o menor, lo que tienen que devolver es la proporción en función del conjunto de negocios. Me explico con un ejemplo. Si el proyecto del dragado de los goles representa un tercio, respecto del trabajo que se consigue y se suma, ellos tendrán que devolver a nosotros la diferencia; si es al revés es lo opuesto, es decir, tienen que devolver aquel porcentaje que compartan los negocios conjuntos. Eso me parece importante aclarar. Concejal Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El Concejal Jorge Pinto ha planteado la moción, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Yo me abstengo en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención de la Concejala Hanne Holst. Apoyo de los concejales Gina Galeano, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Carmen Herbener, Edita Miranda, Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma. Concejala Anita Banchón”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Considero mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considerado. Prosiga señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Gina Galeano, Leonardo Reshuan, Grecia Cando, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Carmen Herbener, Edita Miranda, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de las señoras Concejales Anita Banchón Quinde y Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACLARACIÓN DE LA “ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA O TARIFA POR ELIMINACIÓN/EXTRACCIÓN DEL OBSTÁCULO ROCOSO DENOMINADO LOS GOLES A UNA PROFUNDIDAD DE 11 METROS CON RESPECTO AL**

**MLWS. UBICADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA 10 + 000 METROS (ANTES DE LA BOYA 7) Y LA ABSCISA 18 + 750 METROS (DESPUÉS DE LA BOYA 11) DEL CANAL EXTERNO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO MARÍTIMO DE GUAYAQUIL. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora Vicealcaldesa asuma la conducción de la sesión y gracias con todos, buenas tardes”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja expresa constancia que siendo las doce horas y veintiún minutos, el señor Alcalde se retira de la sala, a partir de este punto la señora Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa del cantón, asume la conducción de la sesión, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) concejales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Continuamos, señor Secretario, con la sesión ordinaria, procediendo a dar lectura con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECUADOR “CEMDES”,** que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$ 5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y ejecución del proceso tendiente al otorgamiento del Premio Anual Municipal al Mérito Ambiental y a la Ecoeficiencia del año 2014. Contribución que se da como forma de apoyar acciones emprendidas por sectores privados dirigidas a colaborar con este Gobierno Autónomo en cuanto a incentivar a las personas naturales, jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza; acciones que redundan en la promoción de Guayaquil como lugar ecoamigable. **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO JAVIER-GUAYAQUIL ASIA JAVIER,** que establece la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos de la realización del V CONGRESO NACIONAL DE EX ALUMNOS JESUITAS DEL ECUADOR denominado “LOS EX ALUMNOS JESUITAS Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LOGRAR UN FUTURO MEJOR”, previsto para los días 24 y 25 de abril de 2014; contribución que se da como apoyo municipal a programas organizados por instituciones privadas que motivan a practicar la responsabilidad social en favor de la comunidad. **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE ÁRBITROS Y MEDIADORES Y OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ECUADOR (COLARMEC),** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 destinado a cubrir parte de los gastos generados en la organización del “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL INTERACTIVO DE MEDIACIÓN, CLINICAS DE MEDIACIÓN” que se llevó a cabo los días 6 y 7 de marzo de 2014; aporte que se da como una forma de apoyar programas dirigidos a promover la mediación para asegurar la convivencia pacífica en la comunidad”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener de Ortiz”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día y resaltar nuevamente el apoyo que siempre brinda el Municipio a este tipo de actividades que tienen que ver con el deporte, con la ayuda social, con el mantenimiento ambiental en nuestra ciudad”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Dejo constancia que se incorpora a la sesión, el Concejal

Manuel Samaniego, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Carmen Herbener de Ortiz, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Edita Miranda y Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Edita Miranda y Vicente Muñoz, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:**

**4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECUADOR “CEMDES”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$ 5.000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO TENDIENTE AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO ANUAL MUNICIPAL AL MÉRITO AMBIENTAL Y A LA ECOEFICIENCIA DEL AÑO 2014. CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO FORMA DE APOYAR ACCIONES EMPRENDIDAS POR SECTORES PRIVADOS DIRIGIDAS A COLABORAR CON ESTE GOBIERNO AUTÓNOMO EN CUANTO A INCENTIVAR A LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, Y A LOS COLECTIVOS, PARA QUE PROTEJAN LA NATURALEZA; ACCIONES QUE REDUNDAN EN LA PROMOCIÓN DE GUAYAQUIL COMO LUGAR ECOAMIGABLE.**

**4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO JAVIER-GUAYAQUIL ASIA JAVIER, QUE ESTABLECE LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DEL V CONGRESO NACIONAL DE EX ALUMNOS JESUITAS DEL ECUADOR DENOMINADO “LOS EX ALUMNOS JESUITAS Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LOGRAR UN FUTURO MEJOR”, PREVISTO PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2014; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO APOYO MUNICIPAL A PROGRAMAS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES PRIVADAS QUE MOTIVAN A PRACTICAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.**

**4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE ÁRBITROS Y MEDIADORES Y OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ECUADOR (COLARMEC), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 DESTINADO A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL INTERACTIVO DE MEDIACIÓN, CLINICAS DE MEDIACIÓN” QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE MARZO DE**

**2014; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A PROMOVER LA MEDIACIÓN PARA ASEGURAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA COMUNIDAD”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **5.1. COM.URB-2014-002.-** Modificación del Uso de Suelo del polígono en estudio de aproximadamente 208.54 has., destinado a la ejecución del programa habitacional MI LOTE, ETAPA 3, calificado como Suelo No Urbanizable (SNU) y tipificada como Zona Especial Extractiva (ZE-E) a Suelo Urbanizable (SU), Zona Residencial Cuatro, Compatibilidad B (ZR-4B). **5.2. COM.URB-2014-003.-** Cambio de Categoría de Bien Municipal de Uso Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de una parte del predio signado con código catastral No. 90-1041-014, específicamente un área de 117,640 m2, solicitado por la señora Lisbeth Katherine Izurieta Burgos; y, **5.3. COM.URB-2014-004.-** Cambio de Uso de Suelo de los 287.430,00 m2, que forman parte del predio signado con código catastral No. 48-0410-001, calificado como Suelo No Urbanizable (SNU) y tipificado como Zona Especial de Riesgo y Vulnerabilidad (ZE-V) a Suelo Urbanizable (SU), Zona Mixta Residencial Cuatro, Compatibilidad D (ZMR-4D)”- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto número cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Carmen Herbener, Edita Miranda y Anita Banchón. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Carmen Herbener, Edita Miranda y Anita Banchón, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, RESPECTO A LO SIGUIENTE: 5.1. COM.URB-2014-002.- MODIFICACIÓN DEL USO DE SUELO DEL POLÍGONO EN ESTUDIO DE APROXIMADAMENTE 208.54 HAS., DESTINADO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE, ETAPA 3, CALIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE (SNU) Y TIPIFICADA COMO ZONA ESPECIAL EXTRACTIVA (ZE-E) A SUELO URBANIZABLE (SU), ZONA RESIDENCIAL CUATRO, COMPATIBILIDAD B (ZR-4B). 5.2. COM.URB-2014-003.- CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DE UNA PARTE DEL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 90-1041-014, ESPECÍFICAMENTE UN ÁREA DE 117,640 M2, SOLICITADO POR LA SEÑORA LISBETH KATHERINE IZURIETA BURGOS; Y, 5.3. COM.URB-2014-004.- CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS 287.430,00 M2, QUE FORMAN PARTE DEL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO.**



favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz y Gino Molinari, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL ARQ. RICARDO MÓRTOLA DI PUGLIA**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación que no será el día jueves porque es primero de mayo y feriado nacional, sino el día viernes 2 de mayo de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia y que tengan buenas tardes".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL